DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS

Fecha	04 de julio del año 2022
Convocante	Gobernación de Guaira
Modalidad y Numero	CD 01/2022
Descripción del llamado	CONTRATACION DE CONSULTORIA Y ASESORIA EN ELABORACION DE PROYECTOS Y FISCALIZACION DE OBRAS
ID	410378

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento de lo establecido en el Art 27º de la Ley 2051/2003.

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución I. G. N.º 11/2022 de fecha 29 de junio del año 2022, conformado por los siguientes firmantes titulares: Abg. Ramon Daniel Ortiz, Asesor Jurídico, Sr. Francisco Diego Sánchez, Secretario General y Lic. Sonia Raquel Denis, del Equipo de Intervención.

1- Acta de Apertura de Ofertas Técnicas

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario, pasamos a expresar cuanto sigue:

Que forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas Técnicas, llevado a cabo el día 23 de junio del año 2022, siendo las 09:30 hs., el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N.° 1205/2021, habiéndose presentado los siguientes oferentes:

1. WILSON ANTONIO CUEVAS BALMACEDA CON RUC N.º 4485984-8
2. ARNALDO PEREIRA VEGA CON RUC N.º 4453823-5
3. CRISTIAN DAVID GAUTO MELGAREJO CON RUC N.º 5587642-0

2- Análisis por parte del Comité Evaluador de las Observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas.

Sin observaciones.

3- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las compras públicas,

observándose lo siguiente:

Oferente	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la Oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40°
WILSON ANTONIO CUEVAS BALMACEDA CON RUC N.º 4485984-8	Cumple	Cumple
ARNALDO PEREIRA VEGA CON RUC N.º 4453823-5	No cumple	Cumple
CRISTIAN DAVID GAUTO MELGAREJO CON RUC N.º 5587642-0	Cumple	Activo en el SIPE Constancia N.º 1698291

El oferente ARNALDO PEREIRA VEGA CON RUC N.º 4453823-5 no presenta Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente, documento que acredita la existencia legal del oferente, por tanto, su oferta queda descalificada.

4- Tabla comparativa de precios de las ofertas presentadas.

No se aplica.

5- Solicitudes de documentos.

No se solicitaron aclaraciones y/o documentos.

6- Aplicación del margen de preferencia

No se aplica.

7- Comparación de las ofertas presentadas

Calificación Legal: Todos los oferentes presentan declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03; y se han verificado sus datos a través del SINARH, no hallándose inhabilidad.

8- Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

DOCUMENTOS	WILSON A. CUEVAS BALMACEDA	CRISTIAN DAVID GAUTO MELGAREJO
1. Formulario de Oferta (*)	No aplica	No aplica

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]		
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	No aplica	No aplica
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	No cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No aplica	No aplica
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	No cumple	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	No cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	Cumple
8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" **(**)**	Cumple	Cumple
9. Documentos legales		
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Cumple	Cumple
Requisitos documentales para evaluar experiencia:		
Patente Profesional vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida ya sea de Instituciones Públicas y/o	No cumple	Cumple

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ · Comité Evaluador de Contrataciones

Privadas. la empresa consultora deberá demostrar volumen de contratos anteriores y/o Órdenes de Servicios con sus correspondientes actas de recepciones de los servicios realizados con Instituciones públicas y/o privadas, entre los años 2020,2021 conforme a los ítems solicitados, como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta		

El oferente WILSON ANTONIO CUEVAS BALMACEDA con RUC N.º 4485984-8 presenta certificado de cumplimiento tributario con vencimiento 07/06/2022, este documento debería estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas técnicas, por tanto, su oferta queda descalificada.

A continuación, se pasa a realizar el análisis técnico de la oferta presentada por el CRISTIAN DAVID GAUTO MELGAREJO CON RUC N.º 5587642-0, que ha cumplido con la presentación de todos los documentos solicitados en el PBC del llamado de referencia:

	FACTORES	**PUNTAJES**	**Puntaje Máximo p/ Elegible**	**Oferentes CRISTIAN DAVID GAUTO MELGAREJO**
EVALUACION DE CALIDAD				
A.1	**ANTECEDENTES DEL OFERENTE**		**20**	**20**
	La calificación Máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose 10 puntos por cada contrato (2020,2021) de trabajo realizado como Fiscalizador de Proyectos de Inversión de Obras en Instituciones Pública y/o Privada. (Presentar copias de los contratos).-			
A.2	**CALIFICACION Y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL**		**30**	**15**

GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ Comité Evaluador de Contrataciones

	15 puntos: al profesional (Arquitecto/Ingeniero/Asistente Junior) con experiencia laboral de 2 años en cargos como Fiscalizador de proyectos de inversión de obras en Institución Pública y/o Privada con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo. **10 puntos:** al profesional (Arquitecto/Ingeniero/Asistente Junior) con experiencia laboral de 2 años en cargos como Fiscalizador de proyectos de inversión de obras en Institución Pública y/o Privada con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo. **5 puntos:** al profesional (Arquitecto/Ingeniero/Asistente Junior) con experiencia laboral de 1 año en cargos como Fiscalizador de proyectos de inversión de obras en Institución Pública y/o Privada con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo.-			
A.3	**METODOLOGIA O PLAN DE TRABAJO**		**50**	**50**
	Se otorgará 25 Puntos: A la Metodología del Plan de Trabajo que presente claridad y buena lógica en el Cumplimiento de los requerimientos de la Convocante, vinculación adecuada de Horas/hombre asignadas a cada uno de las actividades con el cual se encargará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar.	25		25
	Se otorgará 15 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	15		15

GOBERNACION DEL GUAIRÁ · Comité Evaluador de Contrataciones · CULTURA DE TRADICIONES

	Presentar cronograma de actividades a realizar.			
	Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	10		10
	TOTAL	**100**		**85**

El oferente CRISTIAN DAVID GAUTO MELGAREJO CON RUC N.º 5587642-0 ha alcanzado 85 (ochenta y cinco) puntos, el puntaje requerido para pasar a la etapa de evaluación económica, conforme a lo que dicta el Art. 103 del Decreto Reglamentario 2.992/19.

Recomendación: Conforme al análisis realizado, y en base a la documentación arrimada por los oferentes, se concluye que el oferente CRISTIAN DAVID GAUTO MELGAREJO CON RUC N.º 5587642-0 ha alcanzado 85 (ochenta y cinco) puntos en su propuesta técnica, según lo solicitado en el PBC ID N.º 410378 CD 01/2022 CONTRATACION DE CONSULTORIA Y ASESORIA EN ELABORACION DE PROYECTOS Y FISCALIZACION DE OBRAS.

En virtud de las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio, y en presencia total de los miembros del comité, quienes sugieren a la Comisión Interventora la realización de la apertura económica de la oferta presentada por CRISTIAN DAVID GAUTO MELGAREJO CON RUC N.º 5587642-0, en fecha 30 de junio del 2022 a las 10:30 hs.

Se procederá a notificar a todos los oferentes del resultado.

Es nuestro dictamen; Salvo mejor parecer de la Comisión Interventora. -

Abg. Ramon Daniel Ortiz | **Sr. Francisco Diego Sanchez** | **Lic. Sonia Raquel Denis**